

**RESOLUCION No. 415**  
**(Octubre 30 de 2013)**

**Por la cual se designan los Representantes de Profesores ante el Consejo Académico, Consejos de Facultad y Comités Curriculares de Programa**

El Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB, en uso de sus funciones estatutarias consagradas en el literal **a)** del artículo 31 de los Estatutos Generales y en especial de lo que establece la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**CONSIDERANDO:**

1. Que por Resolución No. 407 de Agosto 6 de 2013, se convocó a los profesores a Elecciones para escoger representante ante el Consejo Académico, los Consejos de Facultad y los Comités Curriculares de Programa.
2. Que conforme a tal citación las elecciones se cumplieron el día 17 de Octubre de 2013 y el escrutinio se efectuó con la supervisión de los representantes de la Universidad.
3. Que se ha aplicado el procedimiento electoral previsto en la Resolución No. 331 de Julio 24 de 2009.

**RESUELVE:**

1. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante el Consejo Académico por el período de 2013-2014

**Principal**

- Bladimir Saldarriaga Téllez  
Cédula. 16.271.827
- María Piedad Acuña Agudelo  
Cédula. 63.279.473
- Sergio Iván Ferreira Traslaviña  
Cédula. 91.492.281
- Pedro Fernando Delgado Jaimes  
Cédula. 13.721.769

**Suplente**

- Mario Guevara Mendoza  
Cédula. 91.266.592
- Andrea Carolina Silva Niño  
Cédula. 63.497.332
- Jorge Eliecer Ardila Correa  
Cédula. 13.845.360

**Programa Académico**

- Medicina-Derecho
- Educación
- Admón de Empresas-Modalidad Dual
- Economía-Contaduría Pública

2. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Consejos de Facultad por el período de 2013-2014

- Carlos Fernando Díaz Menéndez  
Cédula. 91.273.784
- Claudia Santamaría Valbuena  
Cédula. 63.363.700
- Wilson Javier Sandoval Montañez  
Cédula. 6.775.443
- Arnaldo Helí Solano Ruíz  
Cédula. 13.846.321
- Juan Carlos Rodríguez Marín  
Cédula. 13.514.107

- Elizabeth Gelves Gelves  
Cédula. 63.494.073

- Admón de Empresas-Modalidad Dual
- Comunicación Social
- Comunicación Social
- Contaduría Pública
- Economía



- Constanza Arias Ortíz  
Cédula. 35.462.909
- Hernando González Acevedo  
Cédula. 91.180.128
- Edinson Torrado Picon  
Cédula. 13.364.274
- Claudia Janeth Ramírez Beltrán  
Cédula. 63.324.800
- Carolina Lacouture Lacouture  
Cédula. 39.688.884
- Silvio Martínez Rengifo  
Cédula. 16.238.712
- Freddy Méndez Ortíz  
Cédula. 13.540.568
- Richard Antonio Arciniegas Pacheco  
Cédula. 85.435.456

Luz Helena Carvajal Herrera  
Cédula. 63.355.621  
Henry Lamos Díaz  
Cédula. 13.835.142  
María Eugenia Cárdenas Angelone  
Cédula. 63.351.400

Juan Carlos García Ojeda  
Cédula. 13.514.735

Educación  
Ingeniería Mecatronica  
Ingeniería Financiera  
Ingeniería de Mercados  
Medicina  
Música  
Ingeniería de Sistemas  
Tecnología en Telecomunicaciones

3. Declarar elegidos a los siguientes profesores como representantes ante los Comités Curriculares de Programa por el periodo de 2013-2014

- Gabriel Mauricio Martínez Toro  
Cédula. 79.687.919
- Gerly Carolina Ariza Zabala  
Cédula. 37.752.109
- María Mónica Vargas Mantilla  
Cédula. 35.466.057
- Nancy Stella Vesga Hernández  
Cédula. 37.945.333
- Roberto Sancho Larrañaga  
Cédula Extranjería. 281.618
- Frank Alexander Rodríguez Rojas  
Cédula. 91.515.774
- Gilberto González Hernández  
Cédula. 6.747.586
- Nydia Marcela Reyes Maldonado  
Cédula. 1.101.682.004
- Sandra Milena Pérez Ortíz  
Cédula. 63.495.315
- Giovanna Rodríguez García  
Cédula. 1.098.645.731
- Martha Lucía Orellana Hernández  
Cédula. 63.341.527
- María Eugenia Serrano Acevedo  
Cédula. 63.334.882
- Adolfo Segura Moya  
Cédula. 91.299.355
- Adriana Patricia Bonilla Marciales  
Cédula. 60.356.718
- Claudia Janeth Uribe Pérez  
Cédula. 63.310.295
- Olga Lucía Monroy Vecino  
Cédula. 63.328.009
- Vladimir Quesada Martínez  
Cédula. 13.513.126
- Laura Patricia Carreño Correa  
Cédula. 37.548.638

Yuly Carolina Romero Saavedra  
Cédula. 1.095.788.801  
Jorge Enrique Mantilla Medina  
Cédula. 13.247.900  
Mariela Cuadros Pacheco  
Cédula. 37.815.414

Jaime Angel Rico Arias  
Cédula. 13.354.132  
Julian Andres Duran Peña  
Cédula. 91.512.316  
Pilar Abreu Peralta  
Cédula. 60.327.942  
Hilda Leonor González Olaya  
Cédula. 63.344.929

Admón de Empresas-Modalidad Dual  
Admón de Empresas  
Admón. de Empresas-Modalidad Virtual  
Comunicación Social  
Comunicación Social  
Artes Audiovisuales  
Literatura  
Contaduría Pública  
Contaduría Pública  
Economía  
Educación  
Ingeniería Financiera  
Ingeniería de Mercados  
Enfermería  
Medicina  
Ingeniería de Sistemas  
Música  
Tecnología en Telecomunicaciones



- Elkin José Morris Restrepo  
Cédula. 91.497.963
- Francisco Javier León  
Cédula. 91.178.653

Tecnología en Gestión Gastronómica

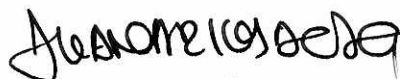
Tecnología en Regencia de Farmacia

4. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y Cúmplase,



ALBERTO MONTOYA PUYANA  
Rector



JUAN CARLOS ACUÑA GUTIERREZ  
Secretario General y Jurídico